

ACERINOX, S.A.

De acuerdo con la autorización de la Junta General de ACERINOX del pasado 10 de junio, su Consejo de Administración ha acordado efectuar un pago de 50 Ptas./acción con cargo a la Prima de Emisión. Este pago se hará efectivo el 1 de octubre próximo.

Si a esta cifra se le añade las 80 Ptas./acción que los accionistas han percibido en forma de dividendo, resulta una retribución total en el año 1998 de 130 Ptas./acción, que con una cotización de la acción de ACERINOX de 3.250 Ptas., produciría una rentabilidad anual del 4%.

Madrid, 14 de septiembre de 1998
